Las políticas de resistencia y el acompañamiento otro frente a la violencia contra las mujeres

Policies of resistance and *an other accompaniment* in the face of violence against women

María Centeocihuatl Virto Martínez
IHCS de la UAEM, Centro EICH
ORCID: 0000-0002-5256-6300

Manuel Reynoso de la Paz
FCH e IIHCS de la UAEM, Centro EICH
ORCID: 0000-0002-8591-7701

Resumen

En este trabajo se revisa la violencia contra las mujeres y el feminicidio en México y un tipo de política concebida a partir de este tipo de violencia. En primer lugar, se presentan las herramientas de análisis que se usarán en este trabajo y se delinea qué es la violencia contra las mujeres y la forma más extrema de esta: el feminicidio. En segundo lugar, se presenta una idea de política que permite desarrollar una crítica a los distintos tipos de violencia y a la sevicia con la que son tratados los cuerpos feminizados. Finalmente se presenta *el acompañamiento otro* como un tipo de política de resistencia que permite a las mujeres y a las niñas hacer frente a estos tipos de violencias contra ellas. En esta última parte se incorporarán las voces o los testimonios de algunas mujeres que se han organizado (o no) para acompañar a otras mujeres.

Abstract

This paper reviews violence against women and femicide in Mexico, and a type of policy that is conceived from this type of violence. Firstly, we present the analysis tools that will be used in this work and we outline what violence against women is, and its most extreme form, femicide. Secondly, an idea of politics is presented that allows developing a critique of the different types of violence and the cruelty with which feminized bodies are treated and finally *an other accompaniment* is presented as a type of resistance politics that allows women and girls to face these types of violence against them. In the last part, the voices or testimonies of some women who have organized (or not) to accompany other women will be incorporated.

Palabras clave

Violencia, mujeres, políticas, resistencia, acompañamiento.

Keywords

Violence, women, politics, resistance, accompaniment.

Fecha de recepción: enero 2022
Fecha de aceptación: abril 2022

Introducción

Parece difícil pensar la consolidación de la democracia en nuestro país cuando pensamos en las violencias que viven niñas, adolescentes y mujeres en sus vidas cotidianas, porque ¿qué sociedad democrática permite, justifica y normaliza las violencias contra las mujeres? Las violencias contra los cuerpos de ellas y el feminicidio son temas importantes para pensar y reflexionar desde las academias y en otros espacios posibles. Se requiere lo anterior para comprender qué son estas violencias contra ellas y por qué, sin importan ni los tiempos ni los contextos que se vivan, la violencia letal contra las niñas y las mujeres se sigue dando. Por ello, se analiza la propuesta desde las políticas de la resistencia, un tipo particular de políticas que no son las del Estado y dentro de las cuales revisaremos lo que llamamos *acompañamiento otro*.

El texto se estructura en varios momentos. Se inicia con la explicación de las violencias que padecen las mujeres en sus vidas cotidianas y que pueden llevar a su asesinato. Se revisan las ideas de género, violencia y feminicidio, esta última como la violencia extrema que padecen mujeres, adolescentes y niñas. Después, se presenta lo que llamamos *políticas de la resistencia*, estas políticas y prácticas de grupos de mujeres que se organizan y buscan la procuración de justicia (entre otras acciones) a las violencias que padecen. Finalmente, revisaremos lo que llamamos el *acompañamiento otro*, una práctica de los grupos de mujeres y colectivas feministas. Este *acompañamiento otro* se analiza o rastrea a partir de las experiencias presentadas en los documentales *La vocera* y *Volverte a ver*.

El *acompañamiento otro* nos permite rastrear un vocabulario de política de la resistencia desde los testimonios de las rastreadoras, las colectivas feministas y los grupos de mujeres. El rastreo del vocabulario permite visibilizar los desplazamientos semánticos que se producen en estas experiencias y sensibilidades, y que generan nuevas prácticas sociales. Los testimonios que se presentan en los documentales anteriormente mencionados permiten reflexionar

las políticas de resistencia, esas otras prácticas que surgen de estos grupos para cuestionar o transformar la democracia que se gesta en el país, que se analiza en las academias o que se enuncia en la política nacional, lo cual plantea los retos para seguir pensando y practicando la democracia.

Las violencias que padecen mujeres, adolescentes y niñas a diario en todo espacio se les inscriben en el cuerpo. Dan muestra de ello los testimonios que se presentan en los documentales que se estudiarán. En estos se narran esas experiencias que se producen en los cuerpos. El cuerpo o los cuerpos son el espacio marcado por la violencia.

El análisis de la violencia cotidiana en niñas, adolescentes y mujeres desde las políticas de la resistencia no implica dejar de exigir al Estado el cumplimiento de su tarea en garantizar la seguridad a las mujeres en todos los espacios públicos y privados, así como el acceso a los mecanismos de justicia jurídicos e iniciar las denuncias y seguimiento de estas hasta llegar a las sentencias de los feminicidas. Por ello, también se exige el respeto a los derechos de las víctimas que han padecido la violencia feminicida y a sus familias, así como el cumplimiento, seguimiento y aplicación de las leyes y los protocolos que buscan erradicar las violencias que a diario padecen niñas, adolescentes y mujeres.

Violencias feminicidas

Violencia es un concepto complicado, porque al definirlo puede darse la impresión de que se encuentra plenamente delimitado y que corresponde a la experiencia de quienes la viven. Por eso, conviene recordar que, en los hechos, distintas violencias se presentan de forma simultánea, entrelazada, en las vidas cotidianas de niñas, adolescentes y mujeres. Las violencias a las que hacemos referencia en este texto se dan sobre un cierto grupo, el de mujeres, y se presentan en cualquier momento, etapa y contexto de sus vidas. Estas violencias se dan por su pertenencia a este grupo históricamente excluido a partir de esta división de género. Ana María Martínez de la Escalera y Erika Lindig (2013) se refieren al *género* como

> Una serie concertada, pero a la vez heterogénea de operaciones que distinguen, asimétricamente y jerárquicamente los actos de los cuerpos humanos. Estas operaciones son históricas y sociales y los individuos resultantes están sujetos a ellas, es decir subyugados, convencidos, persuadidos e ideologizados en tanto efectos de esas operaciones (p. 2).

Recuperamos esta noción de género porque nos permite rastrear formas de acción específicas a diversos actores sociales y que excluyen a otros grupos o

individuos de espacios, prácticas y saberes privilegiados, como menciona Martínez de la Escalera (2015). Puede rastrearse la asignación del espacio público a los hombres y el espacio privado a las mujeres como una forma de exclusión. Lo vemos, por ejemplo, en el cuidado de los niños o de las personas enfermas. Este corresponde comúnmente a las mujeres, sin importar que estas tengan dobles o triples jornadas laborales. Podemos revisar estas operaciones asimétricas en hechos como la desaparición forzada, los desplazamientos y los feminicidios.

Asociamos la noción de *género* a la de *violencia* al revisar cómo esta división entre lo masculino y lo femenino normaliza ciertas prácticas cotidianas violentas y permite que estas se presenten en todos los espacios, que se desplieguen en cualquier momento, de diversas maneras y que vayan escalando, como ejemplo, en acoso, violencia obstétrica, violencia política de género, en espacios digitales, etcétera, hasta llegar a la violencia física extrema o el feminicidio. La violencia letal es el ejercicio de una fuerza mortal que destruye. Esta es la última de las violencias. Son las mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres.

Políticas de resistencia

Frente a las distintas formas de violencia que sufren las mujeres, surgen acciones que buscan resistir a un Estado que no escucha sus demandas, que no las protege, que no les procura justicia, que no garantiza vivir una vida libre de violencias, etcétera. Estas acciones son llamadas *políticas de resistencia*, y han sido definidas por Martínez de la Escalera y Lindig (2013) como

> las acciones colectivas que producen transformaciones sociales en las prácticas, en las maneras de organización, en las instituciones y en los modos de subjetividad. Así, la política como actividad no estaría ligada a la consecución de la administración de las fuerzas [estatales y las instituciones a que dan lugar]" (p. 188).

Las acciones colectivas que realizan los grupos de mujeres, las colectivas feministas o las rastreadoras de desaparecidos y desaparecidas producen transformaciones en sus prácticas y organización; sus experiencias no solo las cambian a ellas sino también a las instituciones. Se produce un vocabulario diferente que puede tener los mismos significantes o palabras, pero su significado es distinto, se hace referencia a contenidos diversos, a otras referencias. Las políticas de la resistencia que hacen los grupos de mujeres son diversas. Estas van desde enunciar las violencias que padecen hasta estudiarlas, mostrarlas y hacerlas visibles. Estas maneras de hacer visible lo que resisten las podemos ver en los grupos de mujeres buscadoras o rastreadoras. Las acciones de estos grupos transforman y trastocan también la idea de democracia en nuestras

sociedades y academias. Estos grupos que se han organizado para buscar a sus familiares desaparecidos se sostienen por la fuerza de solidaridad entre quienes los conforman.

Esa fuerza se establece a partir del dolor que reúne a estas colectivas. Y esta también sería una característica de estas políticas. Algunas de las políticas de resistencia que podemos enunciar como ejemplo de lo que estos grupos realizan son el activismo, que se vive como una experiencia más justa; la solidaridad entre las mujeres y los grupos de búsqueda; las narrativas o testimonios que se convierten en saberes colectivos; aparece un microvocabulario político distinto al establecido y relacionado con la resistencia; modalidades de resistencia contra estas tecnologías de muerte, entre otras políticas.

La experiencia de los grupos de mujeres, colectivas feministas y rastreadoras demanda un vocabulario que permita enunciar dichas experiencias para que no sean subsumidas o absorbidas por conceptos ya establecidos por la política. Los contextos históricos propician que esos conceptos no visibilicen las experiencias, las faltas de justicia ni los duelos vividos a diario por los cuerpos de niñas, adolescentes y mujeres.

Judith Butler (2020) dice sobre el duelo, la justicia y la violencia desde las luchas de las mujeres:

> El dolor da carta de naturaleza a la pérdida, es un reconocimiento del valor de la vida que se ha perdido, pero reconoce también que esa vida era en efecto una vida, que estaba viva; que su pérdida es una pérdida, la pérdida de una vida futura, de la futuridad que define una vida vivible. [...] El despliegue de un duelo público se alía con una oposición militante frente a la injusticia. Y del mismo modo que nos oponemos a la violencia por medio de nuestro dolor y de nuestra rabia, estamos practicando la no violencia cuando nos dolemos y militamos en contra de la continuación de la violencia y la destrucción" (p. 42).

Experiencias que enuncian estos duelos, estas denuncias de injusticia y violencia son o están presentes con las rastreadoras de desaparecidos y desaparecidas, visibilizan su duelo público y lo lloran en los cerros, en las barrancas, en las plazas públicas, en las universidades, en las cámaras de diputados y senadores, en las fosas y en sus casas. Estas experiencias las leemos, pensamos y vivimos como políticas de la resistencia.

Acompañamiento otro

El *acompañamiento otro* es una práctica y una experiencia que se encuentran en los testimonios de grupos de mujeres y colectivas feministas, y que forman parte

del vocabulario de las políticas de resistencia. Estudiamos el *acompañamiento otro* desde la filósofa Martínez de la Escalera (2018), quien ve que este tipo de acompañamiento permite a unas mujeres solidarizarse con otras que están en riesgo a través de ciertas prácticas y trabajos, sin mediación del Estado. Se considera como un acompañamiento no comercial o que tiene un sentido de interés, por ello Martínez de la Escalera argumenta que el *acompañamiento otro* enfatiza una condición de diferente, se acompaña a otras, a mujeres producto de procesos de exclusión, esta experiencia produce la invención colectiva de nuevos saberes y quehaceres. Estos saberes permiten redefinir la amistad, la solidaridad, el aprendizaje colectivo, las estrategias y experiencias que producen un espacio público alternativo, diferente.

Butler (2020), en su libro *Sin miedo*, donde entiende las asambleas no solo como sesiones parlamentarias formales, sino también aquellas formas espontáneas e informales de reuniones con posibilidad o potencial democrático, retoma el concepto que Foucault de *parresía*:

> Para que una modalidad de discurso cuente como *parresía*, tiene que existir una correspondencia entre la creencia en lo que se dice y la verdad de lo que se dice. En otras palabras, no es una expresión irónica, sino que quien habla cree sinceramente en lo que dice. [...] se cumplen tres condiciones: quien habla expresa lo que considera verídico, quien habla cree estar diciendo la verdad, y quien habla asume un riesgo por el mero acto de hablar (p. 12).

Las tres condiciones están presentes en los testimonios que se estudian en el presente trabajo. Estas mujeres enuncian la verdad de las desapariciones y violencias que viven a diario, dicen la verdad de los procesos de exclusión que viven de los espacios democráticos y de justicia, y asumen el riesgo de enunciar, enumerar, impugnar, protestar, estudiar, manifestar, denunciar, hacer visibles, etcétera, las violencias que sufren diariamente en todo espacio. A continuación, presentamos los testimonios de esas prácticas que realizan las mujeres como prácticas de la resistencia.

La vocera, voz comunitaria (comunal)

La vocera es un documental de Luciana Kaplan de 2020. Sigue el recorrido que María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, realiza como precandidata a la presidencia de México en 2018. El recorrido por las comunidades indígenas del país lo realiza en compañía del Congreso Nacional Indígena (CNI). Marichuy es la vocera de 71 concejales, hombres y mujeres, y estos son voceros de los pueblos indígenas que conforman el CNI. La representación se realiza por parejas; de cada pueblo se elige a un hombre y a una mujer.

La propuesta muestra el trabajo colectivo que realizan los pueblos indígenas para luchar por sus territorios y por sus vidas. Ante un sistema patriarcal, la participación de las mujeres se toma como una de las alternativas frente a las violencias del despojo, los desplazamientos forzados y demás procesos de exclusión que viven las comunidades indígenas. Su lucha y organización es por la tierra y el territorio. Su pensar colectivo lanza las preguntas: "¿El progreso es para quién?, ¿el desarrollo, para quién?". Si ese progreso implica el despojo y el desplazamiento de comunidades, la desaparición y el asesinato de las personas que se organizan para defender su territorio y la vida, ¿de qué progreso se habla?, ¿qué sociedad democrática permite esas exclusiones y violencias?

El documental muestra cosmovisiones diferentes, modos distintos de vivir o relacionarse con las demás personas y con otros seres vivientes, lo que implica reflexionar sobre las palabras usadas, sus referentes y las prácticas que producen. Marichuy dice que se organizan por la "defensa de la vida, y la vida incluye la tierra, el territorio, el agua, los árboles y se los están acabando". Por lo regular, en las sociedades capitalistas, al hablar de la vida, se alude a la posesión individual de un cuerpo viviente con signos vitales, no se extiende esta a la tierra, el territorio y los árboles. Se escucha a las empresas y a las compañías mineras asumirse como respetuosos de las vidas y los derechos de las personas, pero, si recuperamos la noción de *vida* de los pueblos indígenas, se infiere que no es así.

La cosmovisión de las comunidades queda manifiesta en la voz de Marichuy cuando dice:

> Hay que organizarnos porque el territorio es sagrado, la tierra es sagrada, y la tierra que van a heredar a los que vienen atrás, a los niños que son los que se van a encargar el día de mañana de cuidar ese territorio, la tierra que es sagrada, la tierra que nos da vida, la tierra que nos cobija cuando morimos (Kaplan, 2020).

La defensa de la vida no solo implica la defensa de las garantías individuales. Es defender el territorio donde se habita, donde se vive y hay que respetar y bendecir, algo diferente para una cosmovisión utilitarista y mercantilista. Otro ejemplo del uso de las palabras es cuando Marichuy se presenta en el Instituto Nacional Electoral (INE) para presentar su candidatura, ahí pronuncia lo siguiente:

> Vamos a caminar al estilo de los pueblos indígenas, con apoyo de la gente, con apoyo de nuestras comunidades, así como se hacen las fiestas en las comunidades, que quede claro que no vamos a recibir ni un peso del Instituto Nacional Electoral, nuestra propuesta es diferente, es una propuesta colectiva. Que no es como ellos lo tienen diseñado, que es una persona la que se elige, que es una persona la que decide, y se hace lo que la persona dice. Aquí no. Somos el colectivo (Kaplan, 2020).

Los pueblos indígenas se presentaron en las elecciones presidenciales para invitar al pueblo mexicano y a todos los pueblos a organizarse, a tomar en sus manos su organización colectiva, política, social y cultural. Pensaron la posibilidad de compartir, tener un espacio de encuentro para reflexionar juntos cómo hacerse fuertes. "Ese espacio es el Congreso Nacional Indígena" (*La vocera*, 2020). El CNI es para ellos un lugar de encuentro para hablar, escucharse y acompañarse. Ese evento democrático es diferente al que realizaron los demás candidatos y partidos políticos, desde el uso de recursos económicos, los cuales no recibieron. Es una organización otra. El proceso democrático del 2018 les mostró a los pueblos indígenas y a todo ciudadano mexicano que es permisible hacer trampa y alterar documentos como lo hicieron Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, y Margarita Zavala. Marichuy y el CNI muestran otra visión de lo que implica participar en lo público, en lo social, en la construcción del bien común. Dice Marichuy:

> Falta lo que falta, nos dimos cuenta y se hizo descaradamente visible que para aparecer en la boleta electoral se necesita garantizar que somos igual o peor que ellos, si acordamos algo serio debe ser con los políticos corruptos, con las empresas extractivas, con los banqueros, con los cárteles de la droga, pero nunca jamás con el pueblo de México. Nuestra respuesta será la resistencia organizada y la rebeldía para sanar al país. Hermanos y hermanas del pueblo de México y del mundo sigamos juntos, pues falta lo que falta (*La vocera*, 2020).

El cargo de vocera, dice Marichuy:

> Yo lo tomé. Sí me preocupó pues porque yo no tengo experiencia en eso, va a haber todo un equipo, pues eso me dio fuerza, como ha sido, pues en el Congreso Nacional Indígena cuando estamos juntos somos asamblea y cuando estamos separados pues una red (Kaplan, 2020).

La experiencia de Marichuy es narrada de forma colectiva, lo singular está entrelazado con lo colectivo. Cuando cuenta las violencias que ha sufrido, expresa: "Si esto me hicieron a mí, seguro se lo hacen a mucha gente. [...] Fui buscando si había más gente con problemas iguales para sumar" (Kaplan, 2020). En una de las entrevistas que le hacen, le preguntan: "¿Un día despertó con las ganas de ser presidenta?". A lo que ella contestó: "No, es el trabajo de 20 años", un trabajo comunitario de una vida comunitaria. La participación en lo público es vivida desde otro lugar, lejos de la ganancia económica, del tener un sueldo por ser un funcionario público como lo hacen las personas que laboran en los partidos políticos y en el INE, pero el nuevo cargo que aceptó fue porque la asamblea la convenció. Dijo:

> Vamos a juntarnos todos para aprender juntos. [...] Fue difícil, nadie tenía experiencia, la señal, la luz, nunca llegó la notificación para levantar firmas, cooperación para comprar un celular de alta gama. [...] Íbamos diciendo en este recorrido no va a haber de otra que hacernos fuertes al interior de nuestros pueblos y una forma es volver a retomar el espíritu comunitario que se tiene desde antes (Kaplan, 2020).

La vocera muestra y permite escuchar la experiencia de mujeres que, aunque decían no saber y no tenían experiencia en esa organización, se arriesgaron y produjeron nuevas prácticas de acompañamiento, de aprender juntas. Se juntaron para hablar, escucharse, enumerar las violencias que padecían y reflexionar en soluciones para seguir viviendo. Nos dicen: "Por mi voz habla la voz de los 71 concejales"; "hemos luchado para seguir viviendo, se nos ha maltratado porque nos levantamos"; "la imposición, creo, es lo duro, eso es lo fuerte y está muy chido que pudiéramos seguir dialogando así, y por eso este espacio es para eso, que lo que nos va a hacer caminar en la vida son las preguntas y no las respuestas"; "hay que dar la palabra, es la propuesta"; "en este caminar, el llamado era *participen*"; "va uno aprendiendo en el camino"; "vivan las mujeres que luchan"; "lo hemos analizado, que puede ser por mi mamá, porque mi mamá empezó esta lucha, y mi mamá es la que convenció a toda la gente de no aceptar este megaproyecto, mi mamá y las mujeres"; "por los despojos tenemos que aprender a cómo cuidarla a cómo protegerla, a cómo no venderla [la tierra]"; "vamos identificándonos y reconociéndonos"; "no podemos quedarnos callados". Todo lo anterior permite pensar en otro vocabulario del *acompañamiento otro*.

Volverte a ver

Volverte a ver es un documental de Carolina Corral Paredes del 2020. El documental muestra a familiares de personas desaparecidas que participan en la exhumación de más de 200 cuerpos en la fosa clandestina en el municipio de Jojutla, en el estado de Morelos. Dicha fosa es producto de las prácticas estatales, que llevan a cabo una segunda desaparición, tras la primera perpetrada por los grupos criminales. Vemos a Tranquilina Hernández (Lina), Angélica Rodríguez (Angy) y Edith Hernández convertirse en peritos forenses para dar seguimiento al proceso de exhumar los cuerpos en las fosas de Tetelcingo, y en el caso del documental, la de Jojutla.

Las violencias sistemáticas que padecen los familiares de las personas desaparecidas por el Estado han ocasionado que las familias se organicen, busquen e implementen estrategias diferentes para encontrar a sus desaparecidos. Los familiares han tenido que aprender procedimientos jurídicos, legislaciones, antropología forense, procedimientos de rastreo y búsqueda en tierra y agua, me-

canismos de seguridad, entre otros, desde cero. Sus situaciones los han transformado en activistas y defensores de derechos humanos y procedimientos de implementación de justicia. *Volverte a ver* muestra esa transformación. Ahí vemos la experiencia de Lina, Angy y Edith en antropología forense, activismo y en un *acompañamiento otro*.

Las buscadoras hablan de "una doble desaparición. Por primera vez te desaparecen. No sé quién se los lleve, la delincuencia. Los secuestran, se las llevan para trata, no lo sé, pero desapareces, y la fiscalía y el gobierno los vuelve a desaparecer por segunda ocasión" (Corral, 2020). Las experiencias que viven los colectivos de buscadores les han permitido identificar esta doble desaparición. Ante ello se han organizado y producido nuevas prácticas de búsqueda, de exigencias y seguimiento de justicia. El documental muestra el momento cuando una diputada visita el panteón de Jojutla y a los colectivos. Es señalada como una de las síndicas que tiempo atrás autorizó que se hiciera esa fosa y se dejaran ahí los más de 200 cuerpos. Una de las activistas le dice:

> Perdón, si me permite, yo quería encontrarla a usted con lo que nos ponemos allá adentro con un *type* y darle un abrazo, no fraterno, para transmitirle el olor, no el dolor de las víctimas, el olor de lo que está pasando allá adentro, si, es algo de verdad, bestial, no lo puedo describir de otra manera responsable o con decoro lo que está pasando allá adentro, el ver la manera en que fueron tratados esos seres humanos, no se trata de lo que usted está diciendo, de hacer reformas, se trata de responsabilidad. ¿Cómo es posible que le hayan enviado a usted una solicitud para inhumar 38 cuerpos el día 12 de mayo? El día 14 de mayo se somete a cabildo, en un cabildo en el que estuve revisando actas de cabildo hay debate, hay análisis, y en ese punto nadie objetó absolutamente nada, nadie preguntó por qué no se iban a cumplir con los protocolos, ¿qué explicación le dieron a usted para querer inhumar esos cuerpos acá? Porque lo que la Dra. Blanca nos dijo fue que le dijo a usted que no se estaban cumpliendo los protocolos de inhumación en Tetelcingo y por eso ella no se iba a mezclar en esa situación. Y si eso fue, entonces la que cometió la falta también fue usted, porque aparte de la responsabilidad ética y profesional está la moral, y usted permitió, entonces, que se hiciera esta situación, que a un niño, un menor a un bebé estuviera envuelto, no envuelto, enterrado en la tierra como si fuera basura. Por eso digo que no nos podemos sentar con gente que no sea responsable, que no asuma su responsabilidad. Nos sentimos muy defraudados de que entre funcionarios nada más dicen sí, firme, no firme, me toca, no me toca. Ahí están esas personas diciéndonos que todos ustedes, los que tuvieron conocimiento, los olvidaron, los desaparecieron y tienen en alguna medida responsabilidad. En este momento mi responsabilidad moral es estar allá adentro, tomando los tatuajes, tomando todo lo que se pueda, algún sentido que indique algún familiar que ahí está su víctima. Sin

> embargo, pido perdón a todo eso y la acompaño en estos momentos a que usted vaya y declare, si de verdad quiere y vino a dar el apoyo, hágalo de esa manera, y usted si tiene la investidura jurídica, usted tiene el poder, cosa que nosotros no tenemos. Como víctimas nos tenemos que convertir casi en licenciados, en investigadores, en peritos, en lo que sea. Nosotros estamos un poco ya vacunados con la manera protocolaria que usan los funcionarios, los diputados, los senadores. No nos ofenda con esos discursos. Sería un símbolo importante que aun sabiendo que hay una situación tensa y de reclamo contra usted en este momento se pusiera el traje. Entre una hora. Todo esto que le decimos, necesitan las personas vivirlo para entenderlo, necesitan estar ahí, probar a las personas, las personas que se sacan de una fosa no huelen, saben, se lleva uno su sabor en el paladar (Corral, 2020).

La injusticia o la justicia son vividas y experimentadas por las víctimas y los familiares en el cuerpo. Su cuerpo se cansa, sufre, padece, recoge los olores y los sabores de los cuerpos que encuentran en las fosas, en los recorridos que hacen para encontrar a sus desaparecidos. Les cambia todo, su forma de vivir, de convivir con el proceso y con los demás buscadores. Los procesos de injusticia se experimentan a partir de los sentidos, y los de justicia a partir de la búsqueda constante. En el documental podemos ver a Lina, Angy y Edith nadando en la alberca, llorando juntas, abrazándose o dándose un masaje después de un día de arduo trabajo. Al hacer el registro de los cuerpos en la fosa, les invaden ideas de lo que pueden estar pasando sus hijas. Lina y Angy comentan:

> Ay, cómo me acuerdo de esta. ¿Te acuerdas que todavía el cráneo traía cabello?, fue cuando me salí, que ya no pude escribir más, porque también traía un paliacate, traía brasier rojo, calzón rojo, tejido blando macerado, tenía cabello oscuro, estaba bien negro su cabello, tenía aproximadamente nueve centímetros de largo, y tenía una herida con objeto punzocortante del lado derecho del tórax y sin querer cuando van describiendo todo esto, este, es imposible que no te imagines cómo murió o cómo la mataron. Es una mujer y la tenían sentada y atada. ¿Te acuerdas que seguía atada de pies y manos? Y le enterraron algo para matarla, y entonces es imposible que no pienses que eso le puede pasar a..., que eso mismo le pueden hacer a tu hija, y entonces ya no pude, me salí porque me sentí mareada, sentí que las piernas se me doblaban (Corral, 2020).

En estos acompañamientos se estudian nuevos conocimientos, saberes, procedimientos. Las experiencias se producen a partir de nuevas sensibilidades, de acompañamientos que se dan en la búsqueda y en la convicción de no renunciar hasta encontrar a sus familiares: "Las mamás tienen la misión de ir por sus hijos, entonces agarran lo que sea, porque nadie más lo va hacer por

nosotras, nadie más" (Corral, 2020). Las madres tienen claro que "la ausencia te duele más cuando tú no haces nada", entonces se organizan y lanzan las consignas: "¿Dónde están?, nuestros hijos ¿dónde están?, ¿dónde están?, nuestras hijas, ¿dónde están?". Sus sensibilidades las hacen plantarse ante un Estado que las violenta para exigir justicia y monitorear los procesos ministeriales y de justicia. Su *acompañamiento otro* les hace decir: "Claro que esto es, como lo decimos nosotras, es un camino de resistencia, nada más están viendo quién se cansa, lo que no saben es que nosotras no nos vamos a cansar".

A manera de conclusiones

El *acompañamiento otro* que podemos observar en los dos documentales permite recuperar el testimonio como una fuente de las prácticas producidas en las experiencias de las buscadoras, de los grupos de mujeres y de colectivas feministas. También se evidencia el microvocabulario presente en los testimonios de los grupos de familias y comunidades indígenas que se organizan ante las violencias del Estado, de las compañías mineras y los grupos del narcotráfico. Este permite identificar cuestionamientos a las sociedades democráticas respecto de la idea de justicia, de participación y distribución de los espacios públicos y de impartición de justicia, de organización y representatividad. Por ejemplo, la forma de representación de CNI. Ahí se elige a parejas formadas por mujeres y hombres, quienes no cobran y ponen por delante el bien de la comunidad y los derechos colectivos.

El *acompañamiento otro* pone en cuestión los derechos del individualismo posesivo, de un individualismo radical donde lo colectivo no importa o poco. Esa individualidad radical es una experiencia opuesta a las experiencias colectivas y comunitarias de las buscadoras, los grupos de mujeres y de los pueblos indígenas. Ese *acompañamiento otro*, como ya se mencionó, no está mediado por intereses mercantiles, de utilidad o de ganancia.

El *acompañamiento otro* implica una organización distinta, una solidaridad que se teje porque se vive una situación similar, parecida o se entabla una empatía donde se decide ponerse en ese lugar, en el lugar donde se inscriben las violencias de desaparición forzada, despojo, desplazamiento y feminicidio. En el documental *Volverte a ver*, Judith narra que encontró a su hermano en la fosa de Tetelcingo, pero sigue en el colectivo, con sus amigas, su nueva familia, acompañándolas porque es la forma de agradecer el acompañamiento que ella tuvo para encontrar a su hermano. Sabe lo que es buscar a un ser querido desaparecido, y ayudar a encontrar a los que faltan se vuelve la fuerza para seguir la búsqueda. El duelo, la procuración de justicia y la búsqueda son mejores en compañía solidaria.

El *acompañamiento otro* es una resistencia ante las injusticias del Estado, compañías mineras o grupos del narcotráfico, incluso ante la sociedad indolente ante las violencias que sufren las mujeres, las adolescentes y las niñas. Es una resistencia a la negativa del gobierno a realizar las búsquedas, a cumplir con los protocolos para recabar las evidencias en la escena, para recuperar los cuerpos de las personas para su reconocimiento y entregarlos a las familias. Las familias nombran diferente a sus seres queridos o a las personas que encuentran, los llaman por su nombre o les dicen *personas*, no *cadáveres* o *restos humanos*, como lo hace el gobierno o los impartidores de justicia. Es una resistencia ante las amenazas de los grupos de narcotráfico que los intimidan y asesinan. Es una resistencia que permite enunciar, enumerar, impugnar, protestar, estudiar, manifestar, denunciar, hacer visibles las violencias que sufren a diario y en todo espacio niñas, adolescentes y mujeres, o miembros de sus familias, como se ve en las experiencias presentadas en los dos documentales.

Pensar si la democracia se consolida o no en nuestro país, nos invita a revisar esas prácticas en el *acompañamiento otro* para transformar las prácticas democráticas de las sociedades que permiten o ignoran las violencias sufridas constantemente por varios grupos de personas, quienes experimentan la desaparición forzada, el asesinato, el desplazamiento, el feminicidio y a quienes se les niegan los procesos de justicia, e incluso se les persigue o culpa por lo que padecen. Esas democracias, tanto en nuestro país como en América Latina, deben transformarse. Ha de pensarse si es suficiente con hablar de representatividad y votos para creer que las sociedades son democráticas, y en que todos tenemos garantizados los derechos que nos permitan vivir una vida libre de violencia.

Referencias

Butler, J. (2020). *Sin miedo.* Ciudad de México, México: Taurus.

Corral, C. (Directora). (2020). *Volverte a ver* [Documental]. Amate Films.

Kaplan, L. (Directora). (2020). *La vocera* [Documental]. México: Carolina Coppel, Mónica Lozano, Eamon O'Farrill.

Martínez de la Escalera, A. M. (2018). El acompañamiento otro y la experiencia feminista. *Animal político.* Recuperado de https://www.animalpolitico.com/diversidades-fluidas/el-acompanamiento-otro-invencion-de-experiencias-feministas/

Martínez de la Escalera, A. M. (2015). Notas sobre la violencia. Jacques Derrida, el psicoanálisis y la filosofía. En *Topografías de la violencia* (pp. 17-28). Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Martínez, A. M. y Lindig, E. (coords). (2013). *Alteridad y exclusiones: Vocabulario para el debate social y político.* Ciudad de México, México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM-Juan Pablos Editor.